

de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don Enrique Montañés del Olmo, a don Luis Vázquez Álvarez, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chantada, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 15 de mayo de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda a don Fernando Bertuchi Brotóns.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 y 43 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Luis Vázquez Álvarez, a don Fernando Bertuchi Brotóns, que es Médico forense de categoría tercera y se encuentra en situación administrativa de supernumerario, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 15 de mayo de 1962, fecha en que se produjo la vacante.

El referido funcionario continuará en su situación administrativa actual, sin derecho al percibo de haberes y en las demás condiciones señaladas en el artículo 43 del citado texto reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Médico forense de categoría primera, con ascenso, a don Enrique Montañés del Olmo.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, con ascenso, dotada con el haber anual de 31.680 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Joaquín Jiménez González, a don Enrique Montañés del Olmo, que es Médico forense de categoría primera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Bierzo, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 15 de mayo de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Oficial de la Administración de Justicia perteneciente a la Rama de Tribunales don Francisco Palomares Octavio.**

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Palomares Octavio, Oficial de quinta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Territorial de Albacete, para cuyo cargo fué nombrado por Orden de 6 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Es-

tado» del día 13 del mismo mes; vista la certificación facultativa correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 34 del Reglamento orgánico, de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle una tercera prórroga del plazo posesorio reglamentario por un plazo máximo de treinta días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios a guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 1111/1962, de 28 de abril, por el que se promueve al empleo de Auditor general al Coronel Auditor don Enrique Querol Durán, nombrándole Auditor de la Cuarta Región Militar.**

Por existir vacante en la escala de Auditores generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don Enrique Querol Durán, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos

Vengo en promoverle al empleo de Auditor general, con la antigüedad del citado día, mes y año, nombrándole Auditor de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 1112/1962, de 28 de abril, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de primera clase al Inspector Médico de segunda clase don Antonio López Cotarelo, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército.**

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de primera clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Inspector Médico de segunda clase don Antonio López Cotarelo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de primera clase, con la antigüedad del día dieciocho del citado mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 1113/1962, de 28 de abril, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Ramiro Ylisastigui Ulecia.**

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Ramiro Ylisastigui Ulecia, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de se-